



Nº 88 julio 2011

Reg. D. A. Grupo 1, sección 2, nº 50737. G64185747

Noticia de última hora de fuentes fidedignas

El Gobierno, a través del Boletín Oficial del Estado, en el plazo de tres meses, dictará las medidas oportunas para que los titulares de pensiones con derecho al complemento por mínimos, tramitadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social de periodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados **perciban la totalidad de la cuantía de la correspondiente pensión.**

NUESTRO COLECTIVO, TAMBIÉN DESDE HACE AÑOS ESTA INDIGNADO

Ya lo sabíamos, pero resulta esperanzador, por lo que supone de toma de conciencia y de futuro, el mensaje que nos ha lanzado el movimiento 15-M. Porque no sólo es un revolcón y revulsivo a nuestras conciencias dormidas sino también una bofetada, en toda regla, a nuestra clase política que sigue pensando más en sus beneficios personales y privilegios de grupo que en atajar las injusticias y aminorar las diferencias existentes entre los que han provocado la crisis económica (financieros, banqueros, multinacionales etc) y todos aquellos que viven en la estricta pobreza o incluso rozando la miseria más deleznable.

Los políticos, que a juicio de los ciudadanos son el tercer problema de nuestro país, tienen parte de responsabilidad de la crisis que se está llevando por delante a los sectores más débiles económicamente hasta llegar a los 5 millones de parados. Es increíble lo que está sucediendo y es, a la vez, lamentable la falta de reacción y coraje de los que nos gobiernan para dar un paso adelante. Por lo visto, ellos están a salvo.

Una parte importante de nuestro colectivo de secularizados está padeciendo, también de forma especial, las consecuencias de la crisis económica. Por eso, el sector de nuestro colectivo que sólo percibe el 95% de la Pensión Mínima Contributiva tiene sobrados motivos para no creer en la justicia y también para abominar de la clase política, responsable y culpable de esta situación, junto con la Iglesia. Tampoco la Iglesia ha hecho sus deberes. Su ridícula aportación económica es sólo un gesto de hipocresía para lavarse la cara y su mala conciencia.

Y el conjunto del colectivo que lleva más de 20 años reivindicando una pensión en términos de justicia, de igualdad y dignidad, no acaba de ver colmados sus aspiraciones, porque los políticos, y de forma particular el PSOE, no lo consideran conveniente, en estos momentos. Y al parecer, ya nunca jamás. ¿Hasta cuándo nuestros políticos seguirán utilizando nuestro dinero y nuestros impuestos para mantener sus privilegios, favorecer a sus amigos y colmar caprichos y ambiciones personales, en demasiadas ocasiones?.

Todavía estamos esperando que la clase política, empezando por el que tiene el poder de decisión D. Octavio Granado, Secretario de Estado de la S. Social, formule a nuestro colectivo alguna razón coherente que pudiera justificar su oposición a nuestra reivindicación. Aunque los motivos están ocultos, algunos Barones del PSOE nos los han manifestado de forma privada.

Por eso, ya no toleramos y rechazamos frontalmente que se nos diga, para más indignación y humillación, que somos unos privilegiados con relación a otros colectivos. Parangonando unas palabras del teólogo José Arregui, refiriéndose a los detractores del 15-M, nuestro colectivo se pregunta: ¿Es el colmo del cinismo o es la cima de la inconsciencia? Hay respuestas que dan para lo uno y para lo otro.

Estos días, en las reflexiones y debates del 15-M, uno de los temas que ha ido apareciendo con más insistencia, indignación y rechazo ha sido, precisamente, la referencia a los privilegios de los políticos y, de forma especial, la de su jubilación, que es a todas luces escandalosa y repugnante.

Y como botón de muestra y como otra bofetada a nuestro colectivo, ha aparecido el caso de la exvicepresidenta del Gobierno, D^a M^a Teresa Fernández de la Vega que duplica su sueldo y blinda su jubilación percibiendo 142.367 euros anuales: 83.578 Euros por miembro del Consejo de Estado y 58.789 Euros por el 80% de Vicepresidenta del Gobierno. La retirada de la política proporciona a la Sra. de la Vega 18 veces la pensión mínima que es actualmente de 7.744 euros. ¡Y pensar que no hace mucho se nos decía que la solución a nuestra jubilación estaba en dicha vicepresidencia!..

De acuerdo con la información de la que disponemos, llegamos a la conclusión que los políticos han sabido plantear, defender y resolver su futuro y jubilación a las mil maravillas. Y como en este tema, ni en otros quizás tampoco, ni son un ejemplo a seguir, ni nos pueden dar lecciones de ética, y dignidad; por eso les pedimos que si no tienen voluntad de resolver de una vez por todas nuestra jubilación, callen para siempre. Tiempo habrá de pedirles otra clase de responsabilidades más al alcance de nuestra mano.

Porque cuando no se predica con el ejemplo sobran las recomendaciones y consejos. Pero, antes, a D. Octavio Granado le pedimos que resuelva, sin necesidad de echar balones fuera, el absurdo y contradicción que supone el hecho de que un trabajador aporte a la Seguridad Social la cuota obrera y patronal. Esto está ocurriendo en ese organismo del que él es Secretario de estado.

La FES todavía no ha dicho la última palabra, los políticos tampoco. De forma particular el PNV y CIU desde el mes de octubre de 2010 nos remitían al Pacto de Toledo. Ya está llegando pues la hora de la verdad. Confiamos y mucho en estos y en otros grupos políticos que o bien van a presentar su propia enmienda o van a apoyar la presentada por otros al "Proyecto de Ley sobre la actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social".

Para finalizar, les decimos a los grupos políticos que ya no se escuden ni en pretextos ni en excusas oportunistas ni siquiera en aquella que ha llevado a decir a algunos, como el Partido Socialista no quiere, no se puede hacer nada. No es verdad. Si el PNV y CIU tiran del carro con toda la fuerza que tienen en estos momentos y les siguen los demás, se podrá lograr, aunque el PSOE pretenda utilizar toda su fuerza y todo su poder. Sabemos que la tentación y la claudicación están a la orden del día, pero la palabra y el compromiso que nos habéis dado, van a poner a prueba vuestra sinceridad y nuestra credibilidad hacia vosotros. Lo contrario sería un decepción y una traición en toda regla.

Nosotros no olvidamos que la JUSTICIA no tiene fecha de caducidad. Y la deuda histórica de nuestra jubilación sigue pendiente. ¿Hasta cuándo? Sería vergonzoso que también en esta Legislatura la ley y la JUSTICIA pasaran de largo y dejaran sin resolver una de las reivindicaciones más antiguas e históricas que tienen los actuales políticos entre sus manos.

Ángel Oliver, presidente de FES

ACTIVIDADES de la FES

Seguimos trabajando

A pesar de la profunda crisis económica y "política" que atosiga el país, la directiva de la FES no ha permanecido inactiva, aunque con silenciosa cautela, durante estos últimos cinco meses.

Tras las recientes si bien escasas mejoras obtenidas, nuestra actividad se ha concentrado en los tres aspectos siguientes pendientes de una solución mínimamente satisfactoria:

- 1.- El caso de los pensionistas secularizados que perciben solamente el 95% de la pensión mínima contributiva y ni siquiera se han beneficiado de la aportación (copago) de la Iglesia,
- 2.- La prometida y esperada contribución del Estado que ayude a financiar, junto con la Jerarquía eclesiástica, el pago del capital coste,
- 3.- El caso de los pensionistas secularizados pertenecientes a Clases Pasivas que todavía no se han beneficiado de la citada aportación de la Iglesia.

Para lograrlo, hemos recurrido insistentemente a representantes de los Partidos Políticos, al Vicesecretario de Economía de la Conferencia Episcopal, a la Dirección de Clases Pasivas del Estado, a un mediador de la Administración Pública en busca de un acuerdo entre Conferencia Episcopal y Dirección Nacional de Clases Pasivas responsable del pago de pensiones a los pensionistas secularizados de Clases Pasivas.

Preside y orienta nuestra labor, de acuerdo con las conclusiones de la última Asamblea General del pasado mes de enero y pensando en los intereses de la mayoría de los afectados, la necesidad y urgencia de asegurar, cuanto antes, el máximo posible. De ahí las Propuestas concretas mínimas que en su día presentamos a nuestros políticos y a la Conferencia Episcopal, las cuales, junto con las motivaciones de orden jurídico que las sustentan, las podéis leer en nuestra página WEB.

Expresión concreta de estos contactos ha sido la maratoniada carrera de visitas a casi todos los partidos políticos con representación parlamentaria que tuvo lugar en Madrid el día 25 de mayo. En nombre de la FES acudimos Angel Oliver, Ramón Guilera y José M^a Beny. La visita había sido preparada para encontrarnos, por un lado, con el PNV y CiU, y por otro, con el PP. Pero pudimos asimismo relacionarnos con representantes parlamentarios de Izquierda Unida, Grupo Canario, Bloque Gallego, UPN, ... Nos espoleaba la oportunidad que nos ofrece la Ley que se está preparando sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Conocimos el Proyecto que se está debatiendo, y vimos la posibilidad de dar cabida en él a disposiciones legales que acaben de resolver los problemas pendientes.

Fruto de estas visitas es la ENMIENDA que conjuntamente han presentado el PNV y CiU, a manera de Disposición Adicional de dicha Ley. Su aprobación definitiva será apoyada por todos los partidos políticos visitados, según nos prometieron. En el texto de la misma, de manera rotunda, se facilita a los pensionistas secularizados acogidos al RD 487/1998 que actualmente perciben el 95% de la pensión mínima, que en adelante perciban el cien por cien -la totalidad- de dicha pensión mínima contributiva. Supondría un pequeño aumento, en los dichos casos apreciable, de al menos 35 euros en la pensión mensual. Culminaría así la reivindicación inicial de la FES a favor del sector más necesitado del colectivo de los secularizados/das -muchos de los cuales, hasta noviembre de 2005, percibían pensiones de auténtica miseria (a veces menos de 100 euros)-, reivindicación consistente en que todos los secularizados con derecho a pensión perciban al menos el cien por cien de la pensión mínima contributiva garantizada por Ley a todo ciudadano/a español. Respecto a los demás secularizados de entre nosotros acogidos a los RR. DD de referencia, en cuanto a la esperada contribución del Estado al pago del capital coste, el texto de la Enmienda, aunque a nuestro entender de manera excesivamente vaga e imprecisa, también insta a la Administración General del Estado "a proveer los recursos económicos suficientes para la actualización de las correspondientes pensiones con criterios de justicia y equidad".

Seguimos en la búsqueda de encontrar la solución al tema de Clases Pasivas. Es muy de lamentar que la respuesta que nos llega a nuestra insistencia ante ambas partes, (Conferencia Episcopal y Dirección Nacional de Clases Pasivas), no sea otra que las consabidas alusiones a la complejidad del posible arreglo. Ciertamente es una situación compleja que requiere imaginación; y sobre todo, pensamos, también buena voluntad. Sabemos que el régimen que genera y gestiona las pensiones de las Clases Pasivas del Estado es marcadamente diferente del régimen de pensiones del INSS, lo cual hace inviable aplicar la misma solución. Pero no comprendemos, es extrañamente inaceptable, que no haya manera de que se reúnan las partes y arbitren la manera de que los secularizados pensionistas de Clases Pasivas que lo deseen puedan solicitar y percibir la aportación -copago- de la Iglesia, como lo han percibido los secularizados pensionistas de la Seguridad Social. No obstante, no cejamos, seguimos insistiendo.

CRONICA INFORMAL DE UNA ASAMBLEA MUY SERIA

Se me pide que, por ser de Pamplona y haberse celebrado aquí la Asamblea de la FES, prepare una pequeña reseña de lo que se vivió en aquella jornada.

He de deciros, en primer lugar, que los compañeros/as asistentes dieron muy poco trabajo a los anfitriones, ya que, justificando su ausencia, eso sí, faltaron los amigos de Baleares, Galicia, Madrid y Vitoria/Gasteiz y además, todos hicieron venida y retorno en el mismo día, con lo cual nos privaron de una buena charla nocturna antes de ir a descansar.

A los que vinieron, los tratamos lo mejor que pudimos y que sabemos, y por eso para empezar y entrar con buen cuerpo al trabajo, les preparamos un aperitivo-almuerzo, regado con buen vino y saboreado con un buen café. No hubo copa y algunos lo echaron de menos.

Yo creo que esto levantó el ánimo de los presentes, ánimo que no era muy expansivo en los tanteos preliminares de la asamblea. Parecía, más bien, que aquello pudiera ser como el entierro de la sardina. A todos nos pesaba el tono pesimista de los últimos boletines, el ánimo poco esperanzador de quienes participaban en las asambleas, las pocas perspectivas de futuro que emanaban de las esferas de poder en los exiguos contactos habidos.

No voy a detallar los contenidos de la asamblea, que todos podemos ver en Internet; más bien intento reflejar cómo se vivió la desesperanza primero y la esperanza después en el transcurso de la misma y cómo cualquier cosita es motivo de alegría en la casa de los pobres.

Alguien apuntaba que la crisis tan tremenda (para los de siempre) habrá hecho pasar a la historia la cofinanciación a tres bandas y que seguiremos siendo los únicos "paganos" de aquella otra crisis que desde hace tantos años venimos padeciendo.

La asamblea fue informada de que las buenas intenciones de CIU en la enmienda a los presupuestos no habían dado resultado ni tampoco las gestiones realizadas en el Ministerio de Hacienda habían dado salida al Decreto de Clases Pasivas.

Los compañeros del 95% no perciben siquiera la pensión mínima, situación posiblemente única entre todos los que tienen reconocida esta pensión, hay compañeros/as que no se han beneficiado de ninguno de los decretos, lo cual es una discriminación inculcable y los demás seguimos minorando nuestras pensiones con la carga absolutamente personal de la financiación del capital coste, lo cual es también caso único en la historia del reconocimiento del derecho a pensión por parte de la Seguridad Social.

La verdad es que, quienes tienen el poder (PSOE) están cada vez más cerrados a la búsqueda de una solución justa a esta nuestra situación "de injusticia legal". Y este es, probablemente, el aguijón que más escuece y la causa más dolorosa que mina la esperanza.

Uno de los asistentes, de una manera bastante plástica, lo expresaba diciendo: "El PSOE no quiere; los que quieren no pueden y el PP, que puede, no está muy claro que quiera. No tengo esperanza y sin embargo quiero vivir en la espera activa mientras haya un resorte que tocar y una ventanilla que abrir. Solo cuando esto ya no suceda, podré decir me voy porque ya no tengo nada que hacer".

El desánimo era patente, y sin embargo, pareció como si se hubieran encendido nuevas luces en la noche cuando el Presidente de la FES informó que dos días antes, junto con Javier Goicoechea, habían tenido una reunión en Bilbo (Bilbao) con Emilio Olabarría (Parlamentario del PNV) en la que se mostró muy interesado en organizar un encuentro con CIU y la FES para estudiar si se podía conseguir algo todavía en el ámbito del Pacto de Toledo. Fue como un pequeño respiro en el ambiente y como un motivo para seguir en la brecha, porque, en realidad nadie quiere dar la batalla por perdida.

Fue Angel Oliver que puso la nota más esperanzadora (nunca se le ve desesperado). "Participo del análisis, dijo, pero no soy tan pesimista de cara al futuro. Tenemos que trabajar la brecha que puedan abrir PNV y CIU y preparar un "acuerdo de mínimos" que puedan suscribir todos los grupos políticos, y presionar al PSOE para su aceptación y tramitación. Sería por su parte un gesto de buena voluntad y para nosotros, el reconocimiento de un derecho de justicia. "

Con este regusto casi espiritual dejamos el trabajo mañanero y nos fuimos a degustar un menú, no caro, pero sí muy agradable, con cafés y tes y algunos lo acompañaron también con el dulce pacharán navarro.

Aun tuvimos arrestos y humor para ultimar algunas propuestas y empujar al "Presi" para que asumiera un nuevo mandato, que no será de corredor de fondo, porque todos estaremos con él donde él esté.

Os habrá sorprendido el nuevo formato y la nueva manera de recibir el Boletín. Fue una de las decisiones de última hora. Habiendo valorado que la FES va a tener que soportar futuras dificultades económicas, sobre todo el coste que comporta la impresión del Boletín, consideramos necesario reducir gastos, allí donde se pueda, sin perjuicio de las acciones que haya que realizar para la puesta en marcha de las decisiones tomadas en la asamblea.

¿Cómo se va a elaborar, pues, y enviar el boletín? La FES lo preparará en el local de la Canuda, en Barcelona. Lo enviará por correo electrónico a las distintas asociaciones y éstas, vía correo convencional o por e-mail, a sus asociados y personas interesadas.

La economía impone grandes limitaciones, pero la técnica nos ayuda a superarlas. Esperemos que no nos falte la mano tendida del que tiene la clave de todo este viejo desaguado. Con esperanza o sin ella, todos en espera activa.



OBITOS

Ha llegado a nuestra redacción la noticia de estas defunciones: J. A. López Ripa (Barcelona), Pilar Pons i Rosselló (Pineda de Mar), Pere Adell i Montalà (Barcelona) Pedro Abad (Valencia).

Avisos:

Contribución de la Iglesia al pago del Capital Coste.

En comunicaciones del INSS a los jubilados secularizados interesados leemos: "De conformidad con el acuerdo adoptado por el INSS y la Conferencia Española de Religiosos, los reconocimientos posteriores a 1-1-2010 los interesados deberán solicitar la cofinanciación del pago del capital coste ante la Congregación Religiosa.

De ahí, nuestra sugerencia de que cada secularizado jubilado después de dicha fecha, solicite por escrito a su ex-Congregación el abono de los 1.326 euros, en concepto de cofinanciación. Es el mínimo que se puede pedir. Idéntica recomendación hacemos a los secularizados ex-diocesanos con respecto a su diócesis de origen. Pueden solicitar 1.236 ¤.

Con respecto a las **clases pasivas**, dirigirse al Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.
C/ General Perón, 38, 28020 Madrid

Correspondencia:

Seguimos atendiendo los mensajes que nos mandáis por internet. En estos momentos, el correo electrónico está averiado. Por tanto podéis dejar vuestras consultas en el contestador del teléfono 93.301 16 71 indicando el número del teléfono y nombre de la persona a quien podamos llamar. Tratamos de contestar lo antes posible. Se puede incluso concertar hora de visita si el caso lo requiere. Gracias.

Cualquier información se puede consultar directamente en la web que sigue funcionando normalmente

Economía

La cuenta de Ámbito del Secularizado (estatal) ha sido cerrada para evitar gastos. Los que deseen contribuir al mantenimiento de la FES, pueden enviar su cuota a la cuenta propia de la Federación (C/C **2100 3282 60 2200188363**).

A los asociados d'Àmbit XXI que tienen la cuota domiciliada, se les pasará el recibo bancario a partir del día 11 de julio. Si por algún motivo no desean abonarlo en este momento, rogamos que lo comuniquen cuanto antes por teléfono.

Asociados. ¿Dónde y cómo abonar la cuota anual?

Socios de "Unsega", Galicia.

Socios de "Secularizados de Alava".

Socios de "Karramarro", Gipúzkoa-Bizkaia.

Socios de "Sabal", Baleares.

Socios "Àmbit XXI", Catalunya.

Socios "Ámbito del Secularizado" (estatal)

Socios "Secularizados Siglo XXI"

Cuota anual: 30 euros. C/C 2091 0300 43 3040144489

Cuota anual: 40 euros. C/C 2100 3282 60 2200188363

Cuota anual: 40 euros. C/C 3035 0038 92 0380077405

Cuota anual: 30 euros. C/C 2100 0285 41 0200432882

Cuota anual: 40 euros. C/C 2100 3282 68 2200168010

Cuota anual: 30 euros. -----

(Navarra, información personalizada)

Correspondencia: Federación Estatal de Secularizados, C/ la Canuda, 37, 2º 08002 Barcelona.

Tel. 93 301 16 71 - C/C 2100 3282 60 2200188363

Correo electrónico: fes@fedesec.org

WEB : <http://www.fedesec.org>

Visitas: sólo los martes de 17 a 19 h.

Durante los meses de julio y agosto
no se atienden visitas